

Septiembre 20 de 2022

Mi estimado voyporti, antes que nada recibe un cordial saludo.

Respecto de esta solicitud de información, folio 02573, en la cual textualmente pides “Solicito al profesor investigador Roberto Celaya que entregue todas las denuncias y querellas que haya presentado ante cualquier autoridad judicial o administrativa en los últimos veinte años, en las cuales figure como denunciante en favor del Instituto Tecnológico de Sonora y que además hayan concluido”, quero señalarte que la única denuncia que se encuadra en lo solicitado fue una que realicé hace tiempo por despido injustificado, denuncia que por cierto se resolvió a mi favor, pero dicha denuncia fue establecida cuando yo ya no formaba parte de la universidad a raíz precisamente de ese despido injustificado por lo que la misma es de carácter personal y privado por lo que no configura las características establecidas en el Art. 6 de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora a efectos de ser exigible su entrega.

Agradeciendo ti interés cívico, voyporti, por enterarte de asuntos como el planteado, quedo a tus órdenes.

Cualquier cosa quedo a la orden.



Dr. Roberto Celaya Figueroa

